EDUCACIÓN SEXUAL PARA DECIDIR

Informe Final

LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires Ciudad

ÍNDICE

Introducción y Contexto 2

Mesa de Trabajo Expertas y Expertos
Educación Sexual para decidir | Informe Final 5

Compromiso de acción Jefe de Gobierno
y Ministra de Educación e Innovación 10

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

La Educación Sexual Integral se inscribe en dos leyes fundamentales: la Ley nacional 26.150/2006 de creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral y, a nivel jurisdiccional, la Ley 2.110 de Educación Sexual Integral, sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2006.

La Educación Sexual es concebida como un derecho de estudiantes de todos los establecimientos educativos tanto de gestión estatal como privada en todas sus modalidades con un enfoque integral que articule tanto aspectos biológicos como psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

Se trata entonces de promover la transmisión de conocimientos pertinentes a las edades de los estudiantes, de prevenir problemas relacionados con la salud sexual y reproductiva y, a la vez, de promover la igualdad de género.

La Educación Sexual Integral abarca el conjunto de actividades pedagógicas destinadas a favorecer la salud sexual, entendida como la integración de los aspectos físicos, emocionales, intelectuales y sociales relativos a la sexualidad, para promover el bienestar personal y social.

En esta línea, desde el Ministerio de Educación e Innovación se impulsa y se promueve que el abordaje de la ESI se concretice en los contenidos curriculares.

En el marco de un trabajo articulado entre diferentes áreas del Ministerio de Educación e Innovación del GCBA y del Plan Operativo para la ESI 2018/2019 se realizó al inicio del ciclo lectivo una encuesta destinada a estudiantes y docentes del nivel secundario, con el objetivo de recibir aportes e inquietudes en relación a la implementación de la ESI en las escuelas, poniendo el foco en los intereses y necesidades tanto de estudiantes como de docentes desde una propuesta concreta.

De la encuesta a estudiantes, realizada en formato papel, participaron 44.123 estudiantes entre segundo y quinto/sexto año de 157 escuelas secundarias de gestión estatal.

La cobertura resultó del 94% para los establecimientos y del 62% para los estudiantes. El cuestionario comprendió preguntas referidas a los siguientes temas: participación en propuestas de enseñanza vinculadas ESI, espacios y actividades desarrolladas, temáticas abordadas y que les gustaría abordar en 2018, así como la participación y el conocimiento de programas y dispositivos vinculados con la ESI impulsados desde los ministerios nacional y jurisdiccional.

En relación a los/as estudiantes dicho relevamiento refleja que nueve de cada diez estudiantes mencionan haber trabajado sobre temas de educación sexual durante 2017. Entre los temas más trabajados, se destacan “Métodos anticonceptivos” y “Prevención de ITS”. De acuerdo a los estudiantes, “Perspectivas sobre el aborto” es el tema menos trabajado en 2017 (un 26,5% dice haberlo visto) y el que más quieren trabajar en 2018 (un 58,9% pide

hacerlo).La actividad realizada más frecuente es "explicaciones de profesores", lo que es coincidente con el espacio privilegiado de las clases de Biología. De cualquier manera, se nombran otras actividades realizadas en 2017 y hay gran interés en realizar otros abordajes sobre la temática. El relevamiento refleja, que además de la clase de Biología, ESI se aborda en otras materias, tutorías, jornadas y charlas. El 47% de los estudiantes participó en dispositivos del Ministerio de Educación e Innovación u otras áreas de Gobierno para trabajar ESI.

En relación a la encuesta destinada a docentes, la misma fue respondidade manera virtual por un total de 850 docentes de 130 instituciones. Se incluyeron preguntas referidas al trabajo de temáticas vinculadas con ESI, la utilización de materiales y recursos desarrollados por el Ministerio de Educación e Innovación, la realización de capacitaciones en ESI y el requerimiento de temáticas a ser abordadas en las mismas.

A modo de conclusión, si bien los dos relevamientos difieren en sus características, en su conjunto brindan una representación de cómo docentes y estudiantes perciben el tratamiento de la ESI en el nivel secundario, dando cuenta de la vitalidad e importancia que tiene hoy la ESI en las escuelas. El conjunto de respuestas indica que las escuelas secundarias abordan la ESI con un enfoque multidimensional, de acuerdo a la normativa y el diseño curricular, y que recurren a una variedad de recursos, actividades y espacios. Asimismo, docentes y estudiantes coinciden en su interés por incorporar nuevas temáticas y formas de abordarlas, que en caso de los docentes se refleja en la demanda de capacitación específica sobre el contenido así como el conocimiento necesario para enseñarlo.

A su vez se envió un comunicado a las escuelas, destinado a docentes y estudiantes, transmitiendo las acciones, datos de contacto de los programas y recursos pedagógicos para fortalecer la implementación de la ESI.

En los últimos años, el Ministerio de Educación e Innovación ha publicado documentos curriculares que incluyen el desarrollo de contenidos para la Educación Sexual Integral en los niveles Inicial, Primario, Secundario y también para la formación docente.

Creemos importante generar espacios de diálogo y debate entre los estudiantes junto a los docentes a fin de abordar sus preocupaciones en relación a los temas y debates vigentes en la actualidad.

En ese sentido, considerando el contexto actual y en consonancia con el trabajo en Edu cación Sexual Integral (ESI), en torno al debate del aborto se han promovido en las escuelas jornadas para el debate entre estudiantes, en relación a sus distintas perspectivas (ética, de salud pública, individual, sociocultural, jurídica, etc.)

Profundizando el foco en la ESI con la finalidad de sostener y fortalecer las trayectorias y los derechos de todos los estudiantes se ampliaron las redes de colaboración, construyendo un espacio de participación colectiva.

Por ello, desde el Ministerio de Educación e Innovación de la Ciudad se convocó durante el mes de agosto a 3 mesas de trabajo realizadas en la Legislatura de la Ciudad en el

marco de "Educación Sexual para decidir", que estuvieron coordinadas por la Dra. Diana Maffía.

De las mismas participaron referentes y especialistas en la temática, quienes además de compartir sus experiencias, debatieron en relación a diagnósticos y propuestas pedagógicas con el fin de generar propuestas concretas para fortalecer la ESI en las escuelas.

Quienes participaron de dichas mesas de trabajo fueron Soledad Acuña (Ministra de Educación e Innovación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires), Ana María Bou Pérez (Ministra de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires), Andrea Bruzos Bouchet (Subsecretaria de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa), Tamara Vinacur (Directora Ejecutiva de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad), Maximiliano Ferraro (Diputado de la Ciudad. Preside la Comisión de Educación), Sofia Torres Zavaleta (Gerente Operativa de Equipos de Apoyo), Gabriela A. Ramos (Lic. en Ciencias de la Educación-Maestranda en Género, poder y sociedad de la UNR), Graciela Tejero Coni (Historiadora y directora del Museo de la Mujer, creadora del Postítulo de Educación Sexual Integral del Joaquín V. Gonzalez), Claudia Bani (Integrante del Consejo Académico del Postítulo de la Especialización Docente de Nivel Superior en Educación Sexual Integral en el Profesorado Joaquin V. Gonzalez), Mara Brawer (Licenciada en Psicología, Diputada Nacional (MC) Secretaría de la Mujer PJ), Silvia Kurlat (Presidenta de la Asociación Argentina de Educadores Sexuales), Livia Ritondo (Asesora Subsecretaría de Derechos Sociales de la Defensoría del Pueblo), Beatriz Mordoh (Presidenta Instituto de prevención y educación en salud y sexualidad - Directora/docente de IPESS), Laura Gonzalez Velasco (docente. Miembro de Mujeres de la Matria Latinoamericana (MúMaLa), Agostina Mileo (Licenciada en Ciencias Ambientales, Miembro de la ONG Economía Femini(s)ta), Pao Rafetta (Activista transfeminista, docente, egresada del Postítulo del Joaquín, integrante de la Coalición Argentina por un Estado Laico), Mabel Bianco (Médica Máster en Salud Pública. Coordinadora de la Campaña Internacional «Las Mujeres No Esperamos. Acabemos con la Violencia y el VIH. YA!» y coordinadora del Grupo Internacional de Mujeres y el Sida –IAWC-, además preside la Coalición de Mujeres y Sida), Marisa Miodosky (Jefa de Gabinete Subsecretaria de Gestión Estratégica y Calidad Institucional, Secretaría General - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires), Cora Steingber: (Socióloga. Especialista en Educación. Unicef Argentina), Fernando Sigman (Especialista en Salud. Unicef Argentina), Martha Rosenberg (Médica, psicoanalista. Integrante del Foro por los Derechos Reproductivos y de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Integra el Comité Científico del curso de Actualización de Psicoanálisis y Género de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires).

De estos espacios de debate y de enriquecimiento conjunto, se generaron propuestas y sugerencias de trabajo.

MESA DE TRABAJO EXPERTAS Y EXPERTOS

Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Innovación y Educación

INFORME FINAL
EDUCACIÓN SEXUAL PARA DECIDIR

I. LA PROPUESTA

Objetivos y resultados esperados: Elaboración de una serie de recomendaciones para avanzar la implementación de las leyes de Educación Sexual Integral en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tanto en instituciones educativas de gestión pública como privada. Asimismo, se sugerirán lineamientos básicos para el diseño de capacitación docente compatible con los objetivos existentes.
Las actividades se dividieron en dos etapas:

1.a) Planificación: Mapeo de actores clave, convocatoria a participar de 3 (tres) reuniones de trabajo y discusión en el ámbito de la Comisión de Educación de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Selección y distribución de materiales de trabajo entre invitados/as.

1.b) Implementación: Realización de 3 (tres) reuniones de trabajo y discusión en el ámbito de la Comisión de Educación de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elaboración de resúmenes a partir de las versiones taquigráficas de las reuniones. Comunicación con lxs participantes.

2.a) Análisis: Estudio y sistematización de la dinámica y propuestas discutidas durante las reuniones de trabajo.

2.b) Informe final: Elaboración de un informe final con recomendaciones para la implementación efectiva de la ESI y con pautas respecto de las capacitaciones docentes que resultan necesarias para la correcta implementación de esta política pública.

II. PARTICIPANTES

Fueron invitadas como expertas: Claudia Bani, Mabel Bianco, Mara Brawer, Laura González Velasco, Silvia Kurlat, Agostina Mileo, Beatriz Mordoh, Pao Raffetta, Gabriela Ramos, Martha Rosenberg y Graciela Tejero Coni. También se incluyó a Livia Ritondo en representación de la Defensoría del Pueblo, así como expertxs de UNICEF y representantes del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación.

III. ENCUENTROS

Se realizaron tres encuentros, con la coordinación de Diana Maffía y Maximiliano Ferraro. En la primer reunión participaron la Ministra de Educación y la Ministra de Salud, explicitando el compromiso con la aplicación de las recomendaciones que surgieran de la reunión. Lxs representantes de UNICEF en todo momento explicitaron su respaldo a Educación para la correcta implementación de la ESI. Las expertas presentaron sus experiencias, compartieron sus materiales diagnósticos y pedagógicos y en las reuniones propusieron y profundizaron acuerdos sobre las medidas recomendadas.

IV. PROPUESTAS

Las propuestas abarcan distintos niveles, desde el diseño de las políticas públicas hasta la percepción de resultados.

1. Nivel Gubernamental: (Jefe de Gobierno y Ministra)

Debe hacerse una explícita **comunicación de la voluntad de aplicar ESI** en todos los niveles educativos y todas las formas de gestión, tal como marca la ley, para que esa comunicación habilite las articulaciones necesarias para una eficaz implementación.

2. Ministerio:

2.a) las acciones son muchas pero no visibles, por lo que se sugiere **centralizarlas en un Programa**, darles un **presupuesto específico** (independientemente de las partidas que podrán incluirse) y **metas físicas** explícitas que permitan medir su aplicación. Se propone una **coordinación general** desde el Ministerio.

2.b) este Programa debe incluir una **planificación** específica con metas de corto, mediano y largo plazo, que permitan su **seguimiento** y **monitoreo** (de presupuesto y de cumplimiento) a cargo de una comisión técnica con **participación de organizaciones de la sociedad civil**.

2.c) Deben mejorarse los **flujos de decisión y comunicación** entre el Ministerio, las escuelas que solicitan ESI y la Escuela de Maestros y ONG´s conveniadas; así como la **transparencia de la gestión** para seguir el curso de los expedientes y acortar los plazos de autorización.

2.d) Monitorear la aplicación de ESI en las escuelas a través de un vínculo entre el Ministerio y los responsables de ESI en cada institución.

2.e) Evaluar el cumplimiento de ESI en las escuelas de gestión pública y privada.

3. Escuelas:

3.a) Cada escuela debería tener un **acompañamiento** en la ejecución de ESI para que la formación docente logre como resultado una escuela más igualitaria.

3.b.) Se sugiere utilizar equipos y personal que ya están trabajando en las escuelas, como los Facilitadores para la Convivencia, los preceptores, los DOE, los asesores pedagógicos. Y se puede usar también como marco la Ley de Convivencia.

3.c) Garantizar el compromiso con la ESI en la gestión escolar (recursos, espacios, proyecto institucional, compromiso del personal directivo)

4. Capacitación y formación:

4.a) En los **concursos de ascensos**, evaluar la formación y la perspectiva en género como un item relevante.

4.b) Garantizar la jerarquía de los espacios de capacitación de Escuela de Maestros en materia de ESI.

4.c) Lograr **formación** y no sólo capacitación docente, con un **trabajo sobre las actitudes**, los prejuicios y la subjetividad; y educar en una escucha sensible y atenta.

4.d) Además de la formación fuera del aula, se valora la **formación de los docentes en la propia escuela**, lo que permite abarcar temas específicos de la institución, el barrio, la comunidad escolar y las familias. Ambas formaciones son complementarias para que la ESI sea parte del proyecto institucional.

4.e) Articular con docentes y graduados del **Postítulo del Joaquín V. González.**

4.f) Se propone jerarquizar la ESI en un **Profesorado de Educación Sexual Integral**, para formar profesores específicos.

4.g) Tomar iniciativas de ESI en educación no formal. Y poner atención en la **Educación Artística** que aparece separada de los niveles Primario y Secundario y puede contribuir mucho con ESI.

4.h) Centralizar el programa no implica renunciar a la **transversalidad**, sino coordinar los esfuerzos dispersos y garantizar resultados institucionales.

4.i) Quienes evalúan la oferta de ESI debe estar muy formados en ESI.

4.j) Explicitar en todos los niveles que ESI es una línea prioritaria para el Ministerio.

4.k) La ESI requiere perspectiva en derechos humanos y diversidades sexuales, de género,

corporales y raciales. Deben asegurarse lugares de autoridad de transmisión de conocimiento en capacitaciones a representantes de estas diversidades, incluso usando la ley de cupo.

5. Estudiantes

5.a) Formar **promotores de ESI entre los estudiantes**, vincularlos con el Ministerio (a través del contacto con los Centros de Estudiantes) para darles formación especial.

5.b) A los promotores estudiantiles de ESI articularlos con los referentes docentes de ESI en cada escuela, con los **Centros de Estudiantes y sus Comisiones de Género**.

5.c) A los promotores estudiantiles de ESI articularlos con **Promotores comunitarios** y vincular la escuela y los **Centros de Salud.**

5.d) Incluir promotores estudiantiles de ESI en las **Comisiones de seguimiento**.

5.e) Los alumnos que reciben formación en ESI aprenden a deconstruir estereotipos de género, evitar la violencia y formarse en una cultura crítica. Pueden desafiar la autoridad o denunciar abusos de poder o prácticas patriarcales en los docentes y la escuela. Es importante la formación de quienes los educan para una buena escucha de esos cuestionamientos y resolverlos en una cultura del cuidado. Eso requiere formación.

6. Familias

6.a) Pensar una **comunicación específica y materiales** para trabajar con las familias. Esos materiales pueden distribuirse también en otros circuitos, como salud y sindicatos.

7. Ministerio de Salud

Se superponen acciones pero no se articulan de modo eficaz. Son importantes las **Consejerías** para recibir las inquietudes que despierta la ESI. En esas consejerías debe cuidarse especialmente la confidencialidad.

8. Seguimiento

Formar una comisión **permanente de seguimiento** en el Ministerio, que incluya a la sociedad civil y a representantes estudiantiles.

V. CONCLUSIONES

La iniciativa del Ministerio fue oportuna y muy bien recibida. El espacio legislativo y la participación del Presidente de la Comisión de Educación le dio un carácter confiable, abierto y plural. La presencia de la Ministra generó expectativas con respecto a la voluntad de aplicación de los resultados propuestos. La presencia de representantes del Ministerio permitió acceder a información útil y a responder de inmediato algunas dudas. La presencia de UNICEF manifestó respaldo a la aplicación de ESI en las escuelas y aportó algunas ideas siempre centradas en su línea de acción institucional.

Las expertas seleccionadas se mostraron abiertas a la participación y en las propuestas, el hecho de que algunas se conocieran entre sí les dio confianza. Hubo algunos reclamos específicos pero no impidieron retomar el trabajo grupal. Al ser muchas de ellas especialistas, las propuestas -aunque en el diálogo a veces fueron hechas de manera desordenada y espontánea pudieron ordenarse adecuadamente.

La mayoría de las propuestas son realizables con recursos existentes, lo que facilita su aplicación. En varias oportunidades se llama la atención sobre las brechas de comunicación en el Ministerio, incluso internas en sus líneas de gestión, pero también hacia la comunidad que no hace visibles los avances y logros.

Es preocupante el señalamiento de que algunas iniciativas que funcionaban se fueron desmantelando (en particular Escuela de Maestros). Hay que reconstruir en algunos casos. Y también que un proyecto nuevo como Unicaba no contemple formación en ESI.

Se trabajó poco sobre los y las estudiantes, los planteos tuvieron como eje la docencia. Quizás habría que pensar en alguna actividad con UNICEF y estudiantes para definir otras actividades y metas. Una educación sexual basada en derechos con participación de adolescentes y jóvenes de escuela media y profesorados sería un buen complemento de estas reuniones.

COMPROMISO DE ACCIÓN EDUCACIÓN SEXUAL PARA DECIDIR

En función de las recomendaciones realizadas por la Mesa de Género que fue liderada por Diana Maffía y que contó con la participación especialistas en la temática de Educación Sexual Integral durante las 3 reuniones de trabajo y discusión en el ámbito de la Comisión de Educación de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, **el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta y la Ministra de Educación e Innovación, Soledad Acuña, se comprometen a:**

I. MINISTERIO

• Se creará la "**Coordinación General de Educación Sexual Integral**", que estará conformada por un Coordinador General y asistentes técnicos con representación de todos los niveles educativos, de escuelas de gestión pública y de gestión privada.

Sus principales funciones serán:

1. Supervisar, monitorear y centralizar todas las acciones que se llevan adelante desde el Ministerio de Educación e Innovación sobre ESI;

2. Articular acciones de manera conjunta con las Supervisiones, Equipos Directivos y docentes de las escuelas y las Direcciones de Área, realizando el seguimiento y evaluación de las acciones realizadas en las escuelas;

3. Revisar los materiales existentes y la creación de aquellos que considere necesarios;

4. Planificar metas de implementación de acciones de corto, mediano y largo plazo;

5. Mantener una agenda de reuniones trimestrales con una comisión técnica con participación de expertos y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de realizar un seguimiento y monitoreo de las metas planificadas;

6. Establecer un circuito claro de solicitud de talleres y recursos a los fines de acortar plazos de autorización de asignación de los mismos y dar respuesta a las solicitudes de forma más efectiva, mejorando de este modo los flujos de decisión y comunicación entre el Ministerio de Educación e Innovación, las escuelas y las ONGs.

• Por otro lado, dentro del Programa 30 "Extensión y Capacitación" se nominó como Actividad 10.000 la "Educación Sexual Integral" en el **Presupuesto 2019**.
• A principio de cada ciclo lectivo se enviará una **carta a los estudiantes y docentes de escuelas públicas y privadas** con información sobre todos los materiales y recursos disponibles sobre educación sexual integral.

• Asimismo, **se realizará una encuesta** sobre perspectivas de docentes y estudiantes en torno a la educación sexual integral.

II. ESCUELAS

• Se designará a un responsable adulto por escuela como **Referente de ESI**.

• El referente contará con capacitación adicional y recibirá un KIT de materiales con recursos, contactos e información útil.

• El referente estará en contacto con la Coordinación General de ESI y será el responsable solicitar los recursos y talleres de las ONGS a esa instancia.

• A los fines de garantizar los compromisos con la ESI en la gestión escolar se planifican las siguientes acciones:

1. Destacar **prácticas educativas exitosas y realizar una distinción** a escuelas de Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Medio por su compromiso con la ESI.

2. Incluir un **cuadernillo específico de ESI para el "Trayecto de Articulación"**, es decir, en las dos semanas de clase previas al inicio de 1er año del Secundario, donde los estudiantes profundizan los contenidos de Lengua, Matemática y Metodología de Estudio, conocen su nueva escuela, a sus compañeros y profesores.
El cuadernillo les acercará los contenidos de educación sexual integral, que trabajarán con sus profesores, tutores y preceptores y que se suman a lo que ya saben y a lo que aprendieron con sus maestros en la primaria.
A través de este cuadernillo les planteamos un breve recorrido con actividades, introduciendo algunos de los temas que van a seguir trabajando en la escuela secundaria.

3. En las escuelas que son Secundaria del Futuro, cada estudiante cuenta con un **Plan Personal de Aprendizaje (PPA)** que es una herramienta que se construye de forma conjunta entre cada estudiante y el equipo tutorial. Se entrega un cuaderno PPA a todos los estudiantes. A través del mismo se realiza un seguimiento de las trayectorias académicas y convivenciales de los estudiantes, permitiendo revisar mes a mes los compromisos que asume cada uno en ambos aspectos. Se propone incluir ejes y contenidos del diseño curricular relacionados con ESI para que cada estudiante, de modo personal, pueda ir haciendo su propio seguimiento de los contenidos abordados.

4. Las escuelas de gestión pública y de gestión privada, **deberán cargar en la plataforma de gestión** su proyecto institucional y la planificación de educación sexual integral.

III. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

Equipo de capacitadores

Se fortalecerá el equipo de ESI de la Dirección General de Escuela de Maestros, a través de la incorporación de una coordinación general y un referente por nivel (que articulará con la Coordinación General de Educación Sexual Integral).
Esta coordinación realizará la planificación específica por nivel educativo en articulación con las Direcciones de área y con el Plan General de ESI del Ministerio de Educación, especificando temáticas, dispositivos y cronograma.
Se realizarán instancias de desarrollo profesional destinadas a los capacitadores de distintas áreas de la Dirección General de Escuela de Maestros, para abordar la perspectiva de ESI vinculada con los derechos humanos, diversidades sexuales, de género, corporales y raciales, entre otros.

Formación continua de equipos de supervisión, conducción y docentes y equipos DOE

Se realizarán talleres sobre "Gestión, proyecto institucional y ESI" para equipos directivos, supervisores y DOE.
A lo largo del año se incluirán los siguientes ejes en las instancias de capacitación en servicio a directivos y docentes:

• La ESI en el Proyecto Escuela.

• La transversalidad de la ESI en el marco de las áreas curriculares en cada nivel educativo.

• La inclusión de los contenidos de ESI en las planificaciones de clase.

Postítulos

Se sostendrá la oferta de Actualización Académica en Educación Sexual Integral en la escuela, de la Dirección General de Escuela de Maestros.
Se trabajará en la articulación con docentes y graduados del postítulo de Especialización docente de Nivel Superior en Educación Sexual Integral del IFD Joaquín V. González. También se analizarán nuevas instancias de colaboración entre ambos equipos docentes de ESI para la capacitación.

Oferta fuera de servicio

En 2019 se prevé ampliar la oferta de cursos fuera de servicio para los docentes, con el fin de fortalecer la formación en esta temática y acrecentar la cantidad de propuestas gratuitas y que otorguen puntaje para todos los docentes.

La oferta abierta incluye charlas, seminarios y cursos con evaluación final, destinados a los docentes y directivos de escuelas de ambas gestiones.
Considerando la prioridad del tema y la importancia de la evaluación de las propuestas que se presenten, se conformará una comisión ad hoc que establecerá criterios específicos respecto de la perspectiva de ESI en el marco de la normativa vigente, para el diseño, evaluación y selección de las propuestas formativas.
A continuación se caracterizan los dispositivos que conforman la oferta abierta:

• Las charlas abiertas consisten en encuentros de 3 horas de duración, con el propósito de sensibilizar sobre un tema específico, dar a conocer materiales de trabajo o acercar a nuevos docentes a temáticas de interés.

• Los seminarios reúnen propuestas de 3 encuentros de 3 horas de duración, con el fin de profundizar en el análisis y discusión de un tema específico.

• Los cursos de duración semanal (intensivos) y bimestral acreditan 30 horas de capacitación, y pueden ser de modalidad presencial, virtual o combinada.

• En la oferta, se prevé incluir cursos de profundización, para aquellos docentes que ya han realizado cursos de capacitación con anterioridad. También se diseñará un trayecto anual que permita realizar varios cursos, charlas y seminarios en forma articulada, y acreditar mayor carga horaria.

Concurso de Ascenso

Tal como establece el artículo 28 del Estatuto Docente y su Decreto Reglamentario 516, son los jurados los responsables de diseñar y evaluar la prueba de oposición.
En dicho Decreto se establece además que en el coloquio el jurado "evaluará el conocimiento de las funciones del cargo al que se aspira, la capacidad para el desempeño de esas funciones, la iniciativa para resolver las situaciones especiales planteadas..." (texto artículo 28).
Considerando que organizar, coordinar, gestionar y comunicar son capacidades claves para el ejercicio de la función es que la COREAP recomienda la inclusión en los coloquios de ítems como: **organización de jornadas, planificación de actividades, gestión del diseño curricular del nivel, orientación sobre pautas a tomar en cuenta para la inclusión en el proyecto escuela, coordinación de trabajos, comunicación a los padres en relación a la ESI.**

Formación para futuros directivos - Curso Básico de Ascenso y Curso para directivos recientemente titularizados

Se agregará el abordaje de la gestión escolar desde la perspectiva de ESI, considerando la normativa vigente y el marco curricular.

Líneas de Acción Prioritarias

La Resolución Ministerial 2017-723-MEGC establece cuáles son las líneas de acción prioritarias para los cursos de capacitación y actualización que los docentes realizan en el sistema educativo para los años 2017-2018.
Las líneas establecidas por dicha Resolución son: Matemática, Prácticas del lenguaje, Ciencia y Tecnología, Curriculum por Aptitudes y Liderazgo Pedagógico y Gestión Educativo. Fueron definidas considerando los resultados de las evaluaciones y de la información producida por la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE).
Posteriormente, la Resolución 723-2017 fue modificada por la Resolución 2440-2018 que incorpora "idiomas" como otra línea de acción prioritaria.
Los cursos enmarcados en las líneas de acción prioritarias otorgan a los docentes que los realicen un mayor puntaje.
Para dar continuidad a la implementación que lleva adelante la GCBA de la Ley 2110 y alentar la actualización de los docentes en esta temática, **se considera oportuno incorporar la Educación Sexual Integral como una línea de acción prioritaria más.**

IV. ESTUDIANTES

Se formarán **2 promotores/as de ESI** entre los estudiantes por escuela, que tendrán como función canalizar las demandas, necesidades e intereses específicos de sus compañeros/as.
Los promotores/as recibirán capacitación especial y acompañamiento sobre cómo canalizar las demandas de sus compañeros/as como así también contarán con un KIT de materiales con recursos, contactos e información útil.
Los promotores/as estudiantiles de ESI serán acompañados por el referente adulto de ESI de su escuela.

V. FAMILIAS

En el marco de la ley 2110/06, la escuela tiene un rol fundamental y obligatorio para la transmisión de un concepto integral de la sexualidad que promueva el cuidado del cuerpo y la salud y la promoción de derechos humanos.
Para el desempeño de este rol, la familia, como primera educadora, constituye un actor fundamental a la hora de entablar vínculos, alianzas y estrategias.
El abordaje de la ESI es un trabajo de todos/as: docentes, familias, estudiantes, otros profesionales.
Consideramos fundamental el acompañamiento de las familias en el crecimiento de niños/as y adolescentes y que puedan conversar en casa con sinceridad y superando la vergüenza.
Desde el Ministerio de Educación e Innovación incluiremos las siguientes acciones a las que ya se están implementando, para acompañar a las familias:

GUÍAS PARA FAMILIAS

• Se elaborarán cuadernillos destinados a las familias con información específica sobre contenidos de Educación Sexual Integral y diversas actividades que se abordan por nivel educativo.
• Los cuadernillos les brindarán a las familias herramientas prácticas para abordar la ESI desde el hogar.

• Información sobre los recursos disponibles como: los contenidos curriculares y materiales específicos, oferta de talleres sobre diversos temas de interés de los programas Familias en Diálogo y Familias a la Escuela, orientación a las familias de los equipos de apoyo del Ministerio de Educación e Innovación y las ONGs especializadas en la temática.

TUTORIALES PARA FAMILIAS

• Se elaborarán tutoriales dirigidos a familias con información útil y herramientas prácticas para abordar la ESI desde el hogar.

VI. ARTICULACIÓN CON EL MINISTERIO DE SALUD

Consejerías de Salud Sexual y Reproductiva en Escuelas Secundarias

En conjunto con el Ministerio de Salud se llevará adelante en el año 2019 el Proyecto de "Consejerías" en las escuelas de nivel secundario de gestión estatal:
El objetivo es promover espacios amigables en los cuales los estudiantes puedan llevar sus preocupaciones, inquietudes en torno a su salud sexual y reproductiva, en un marco de respeto, confianza y privacidad.
Se enmarca en un modelo de atención centrado en los estudiantes con un enfoque integral de la salud, propiciando encuentros entre profesionales de la salud de distintas disciplinas y estudiantes con el objetivo principal de fortalecer la autonomía para la toma de decisiones sobre su salud sexual y reproductiva de manera libre, consciente e informada.
Estos espacios son considerados como una estrategia fundamental para el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.

Rol de los profesionales:

- Brindar información, alojar las inquietudes y apuntalar a los estudiantes en su propio cuidado.
- Orientar y facilitar el acceso a determinadas prácticas y cuidados relacionados a los métodos anticonceptivos.
- Acompañar en la construcción de autonomía y en la concientización sobre el ejercicio de los propios derechos sexuales y reproductivos.
- Generar un espacio amigable para que los estudiantes puedan plantear sus dudas, deseos y necesidades.